

Oficina del Inspector General de Permisos
Lcda. Jennifer Mayo Mirabal
Inspector General de Permisos

Comunicado de Prensa

18 de noviembre de 2010

Contacto: Sasha Aulí (939) 640-3120

JURAMENTA LA INSPECTORA GENERAL DE PERMISOS

(San Juan)- La nueva Inspectora General de Permisos, Lcda. Jennifer Mayo Mirabal juramentó en el día de hoy, luego de haber pasado el cedazo de ambos Cuerpos Legislativos y se comprometió en devolverle la confianza al pueblo de Puerto Rico en el sistema de permisos.

“Vengo a poner todo mi empeño, un compromiso total y desprendido para velar porque el desarrollo físico, social y económico que todos queremos para Puerto Rico esté cimentado en una cultura de conservación y de respeto hacia nuestros recursos naturales y ambientales, en una base de respeto, calidad y confianza”, expresó Mayo Mirabal.

La funcionaria explicó que “a través de la Oficina del Inspector General de Permisos se garantiza la fiscalización independiente de todo el proceso; desde que se solicita hasta que se otorga el permiso. Se establece por primera vez, una entidad independiente dedicada exclusivamente a la auditoría y fiscalización de los permisos para asegurar la confiabilidad, integridad y el cumplimiento estricto con todas las leyes y reglamentos”.

De igual forma, destacó que la misión del nuevo sistema de permisos, que comienza a operar a partir del 1 de diciembre es brindar servicios confiables y ágiles al cliente, facilitados por un reglamento uniforme que contribuya al progreso y desarrollo integral de la isla.

Finalmente, sostuvo que su rol principal será la validación de los procesos garantizando la seguridad, integridad y el mejoramiento continuo de todos sus componentes en la Oficina del Inspector General.

Mayo Mirabal ocupará el cargo por un término de diez años, según lo dispone la Ley #161 del 1 de diciembre de 2009 para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico.

###